



“2022. año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, sujeto obligado que actúa como responsable sobre el Tratamiento de los Datos Personales, que le son proporcionados por las vías, formas y condiciones que él mismo establece para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición como Autoridad Municipal, hace de su conocimiento que se recaban y tratan sus datos personales para las finalidades que se establecen en el presente aviso de privacidad, que se encuentra expresamente **dirigido a la o el Titular de los Datos Personales** sujetos a Tratamiento, detallados específicamente en el cuerpo del presente.

Por lo anterior, con apego a lo que establece el artículo 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le da a conocer lo siguiente:

LA DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

El H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides con domicilio en Plaza Juárez, sin número, en la Colonia Centro, Municipio de San Martín de las Pirámides.

Estado de México, C.P. 55850.

EL NOMBRE Y CARGO DEL ADMINISTRADOR, ASÍ COMO EL ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO.

NOMBRE: GRECIA MARTÍNEZ ESPINOZA.

CARGO: TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES.

CORREO ELECTRÓNICO: transparenciapiramides2224@gmail.com

TELÉFONO: 594-95-8-20-11 ext. 129



LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, IDENTIFICANDO LOS QUE SON SENSIBLES.

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales:

Servidores Públicos: datos de identificación consistentes en: nombre, cargo, domicilio laboral, correo electrónico y teléfono Institucional.

Particulares: datos de identificación consistentes en: nombre opcional, domicilio o en su caso correo electrónico para recibir notificaciones, número telefónico opcional.

En el caso de particulares que presenten su solicitud por medios electrónicos a través de la Plataforma nacional o las Plataformas SAIMEX Y SARCOEM, se entenderá que la información proporcionada debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado con el hecho de la presentación de su solicitud, con lo que se autoriza el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este Aviso de Privacidad. En el caso de los datos recabados de forma física, se entenderá que en el momento que usted acude a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cual se obtiene su consentimiento para el tratamiento de los datos personales en las finalidades previstas en el presente avisode privacidad, en el momento en que se pone a su disposición.

En consecuencia, al existir legitimación por parte de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal de San Martín de las Pirámides, para el tratamiento de los datos personales, no se requiere del consentimiento del titular de los datos, cuando éstos tengan por objeto el cumplimiento de una finalidad específica de conformidad con la Ley, lineamientos o cualquier otra normatividad establecida en lamateria.

No obstante, el personal de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides procurará, en la medida de lo posible, comunicar el aviso de privacidad a los titulares de los datos personales, con el objeto de que estén en aptitud de conocer su tratamiento y, en su caso, ejercerlos derechos previstos por la Ley. Dadas las características del uso de los datos personales de este sistema, no se recopilan datos personales sensibles.



LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.

Los datos personales que recabamos de forma física, electrónica o telefónica, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias dentro de las actividades propias:

- A) Finalidad principal del tratamiento: Garantizar las medidas y condiciones de accesibilidad para que toda persona pueda ejercer el derecho de acceso a la información, mediante solicitudes de información, así como apoyar al solicitante en la elaboración de las mismas.
- B) Finalidad secundaria: Brindar seguimiento oportuno de la solicitud y generar estadística en torno a los requerimientos de las Instituciones competentes.

Los datos que usted como titular nos proporciona en cualquiera de las dependencias que conforman este Ayuntamiento, serán tratados bajo los principios establecidos en la Ley, con la finalidad de proceder a la atención de cada uno de los trámites y servicios que se ofrecen por nuestra parte a todo ciudadano del Municipio de San Martín de las Pirámides, así como también, para hacer las notificaciones pertinentes que deriven en su caso de los procesos relativos a los servicios, tramites y demás solicitudes que usted pueda realizar.

CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES SE INFORMARÁ:

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sus Datos Personales no podrán ser transferidos, a excepción de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos. En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho.



LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO, INDICANDO LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DEL SISTEMA PARA PRESENTAR SUS SOLICITUDES.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

Derecho de acceso. El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

Derecho de rectificación. El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

Derecho de cancelación. El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último. El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

Derecho de oposición. El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus



- intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual notenga correspondencia.
 - V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Para poder ejercer cualquiera de los derechos ARCO, deberá presentar la solicitud respectiva descargando el formato que se pone a su disposición en el enlace siguiente: <https://www.infoem.org.mx/src/htm/formatoSolicitudesArco.html>

¿Cómo puede conocer los cambios a este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los trámites o servicios que prestamos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de trámites o servicios; o por otras causas. En caso de que exista algún cambio de este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en los estrados de la Unidad de Transparencia Municipal.